



RESOLUCIÓN MARN-OIR Nº 081 -2018

San Salvador, a las once horas y cuarenta minutos del día viernes trece de abril de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información <u>No.MARN-2018-0141</u> presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:_______ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; "Solicito acceso a poder ver o revisar expediente original completo del proyecto "Despensa Familiar Santa Rita. Titular: "Operadora del Sur, S.A. de C.V." y con número de referencia MARN-DEC-GEA-Corr.-5964-473-2016. Con el fin de confrontar una nota y poder certificarla."

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado quienes nos enviaron la siguiente respuesta en esta fecha: "La usuaria puede presentarse a revisar el expediente final a nuestras oficinas horas hábiles" y esta oficina resuelve lo siguiente:

✓ Se le invita a presentarse en horas hábiles a las oficinas de la Dirección General de Evaluación y Cumplimiento de esta Cartera de Estado, ubicadas Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), tercer nivel, SS, para revisar el expediente original REF MARN-DEC-GEA-Corr.-5964-473-2016.

OR NATIONAL STATE OF STATE OF

Lic. Marina Sandoval Oficial de Información, MARN